Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Facultad de Ingeniería

CIRCULAR N°3 / 2026

PARA: **ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**
PROFESORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DE: **DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

ASUNTO: **Acuerdos del servicio de seguridad en el Edificio José Gabriel Maldonado, S.J. y Edificio de Laboratorios**

FECHA: **Enero 26 de 2026**

Apreciada comunidad educativa,

Con el propósito de cuidar a las personas, las instalaciones y el adecuado uso de los espacios de la Facultad de Ingeniería, queremos compartir con ustedes los acuerdos y lineamientos relacionados con el servicio de seguridad en el Edificio José Gabriel Maldonado, S.J. y el Edificio de Laboratorios, así como los procedimientos definidos para los horarios no habituales.

Estas medidas buscan facilitar el trabajo académico y administrativo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y orden para toda la comunidad.

I. HORARIOS DE SERVICIO DE SEGURIDAD

1. Edificio administrativo (oficinas)

Se mantendrá el horario habitual de funcionamiento, así:

- Lunes a viernes: de 06:00 a 22:00 horas
- Sábados: de 06:00 a 14:00 horas

2. Edificio de laboratorios

A partir del lunes 26 de enero del año en curso, el servicio de seguridad funcionará en los siguientes horarios:

- Lunes a viernes: de 06:00 a 22:00
- Sábados: de 06:00 a 18:00

Es importante tener en cuenta que el **puente de ingeniería no contará con servicio de seguridad**, por lo cual **su uso queda suspendido**.

II. PROCEDIMIENTO PARA INGRESO O SALIDA FUERA DEL HORARIO DE SERVICIO

Cuando por razones académicas o de trabajo sea necesario ingresar, permanecer o salir de los edificios fuera de los horarios establecidos, les pedimos tener en cuenta el siguiente procedimiento:

1. La Unidad (Programa en el caso de estudiantes o departamento en el caso de profesores) deberá recibir con anticipación un correo electrónico de notificación, en el que se indiquen claramente los nombres de las personas autorizadas.
2. La unidad tramitará la solicitud con seguridad de la universidad.
3. Si se requiere ingresar fuera del horario habitual, las personas autorizadas deberán dirigirse a la oficina de seguridad ubicada frente a la Biblioteca, donde el supervisor de seguridad realizará la apertura correspondiente.
4. Para la salida en horarios no regulares, se deberá comunicar con la línea interna de emergencias 3333 o al 310 576 3002, para que el personal de seguridad apoye la apertura de la puerta.
5. En caso de una situación de emergencia, el edificio cuenta con salidas de emergencia debidamente señalizadas, las cuales deben utilizarse siguiendo los protocolos establecidos.

III. SERVICIO PERMANENTE EN ÉPOCA DE EXÁMENES FINALES

Con el fin de apoyar la preparación académica de los estudiantes, veinte (20) días antes de la finalización de cada semestre, y previa comunicación oficial de la Facultad, el Edificio de Laboratorios contará con servicio de seguridad las 24 horas.

IV. MEDIDAS TEMPORALES DE CIERRE EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA

Durante las noches y los fines de semana, en el Edificio de Laboratorios se instalarán vallas temporales para restringir el acceso, dado que los molinetes actuales no permiten un cierre físico completo. Esta es una medida transitoria, mientras se evalúa y diseña una solución definitiva y acorde con el entorno del edificio. Durante este periodo, se contará con un vigilante recorredor, con el fin de prevenir el ingreso no autorizado y reforzar la seguridad del espacio.

Agradecemos la comprensión y colaboración de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de estas disposiciones, las cuales buscan fortalecer la seguridad y el adecuado uso de las instalaciones de la Facultad.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO PATIÑO GUEVARA
Decano
Facultad de Ingeniería